



Comisión avala dictamen para garantizar perfil profesional en la Dirección General de la Agencia Espacial Mexicana

Boletín No. 4494

- Diputadas y diputados expresan puntos de vista sobre Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, avaló por unanimidad, el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley que Crea la Agencia Espacial Mexicana, para impulsar la profesionalización del director general de la Agencia, así como homologar el nombre de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la denominación de la Ciudad de México.

El presidente de la instancia legislativa, diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), expresó que el tema del espacio es apasionante porque “nos lleva al origen del universo y de la humanidad, y visualiza el futuro”. Además, destacó la relevancia para liderar la creación de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio, por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Dicha agencia regional, dijo, permitiría una autonomía en el consumo de información y generación de la misma para satisfacer las necesidades de la región, como puede ser la observación de la tierra, el impacto en la agricultura, migración y desastres naturales.

“Es una apertura importante y lo que necesita nuestro sector es vincularse con otras agencias para que atraigamos otro tipo de inversiones. Está el ojo puesto en México para construir una plataforma de lanzamiento; hay dos regiones que tienen la mano levantada, como es Yucatán y Baja California Sur. De esta forma, ambas pueden tener una estación submarina complementaria, lo cual nos pondría a la vanguardia”, afirmó.

La promotora de la iniciativa, diputada Araceli Celestino Rosas (PT), mencionó que la finalidad es garantizar que quien conduzca los trabajos de la Agencia tenga el perfil profesional acorde a las tareas del organismo público y abonar a la profesionalización, pues la industria aeroespacial es uno de los sectores con mayor dinamismo, debido al alto grado de tecnología y sofisticación de sus productos, la generación de empleos y la vinculación con otros sectores productivos.

De acuerdo con estudios, agregó, la industria aeroespacial ha tenido un crecimiento sostenido de 14 por ciento en los últimos 15 años, aporta más de 60 mil empleos directos y cuenta con un superávit comercial del 18 por ciento. Además, en 2019 exportó cerca de 9 mil 500 millones de dólares.



La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) hizo votos por que la Cámara de Senadores avance en este tema y pronto sea una realidad la reforma. Apuntó que se garantizará que en los próximos años quien encabece la Agencia Espacial sea alguien experimentado y formado para la encomienda.

Por el PAN, el diputado Juan Carlos Romero Hicks consideró importante que el personal responsable de dirigir a la Agencia Espacial Mexicana cuente con los perfiles correspondientes.

Del PRI, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña anunció que votarán a favor porque la especialización y capacitación será con apego a la ciencia y al conocimiento. “Es correcto que quienes estén al frente de la Agencia Espacial tengan un currículum que ayude a colocar a México a la altura de las necesidades mundiales”.

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de MC, afirmó que el dictamen representa la oportunidad para trabajar con la Comisión de Educación en términos de lo que significa la revalidación de profesiones que no tienen un registro de validez oficial en México y que se hacen en el extranjero.

A su vez, la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) se congratuló de que este tipo de iniciativas avancen en su proceso, y pidió “que se respete la dignidad del Congreso, que se respete la dignidad de los legisladores y representantes del pueblo”.

El diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena) dijo que con la reforma México tendrá bastante desarrollo y se pondrá entre los mejores países en esta área. “Estoy muy contento por esta iniciativa. Chiapas es uno de los precursores en este ámbito, hay muchos niños y jóvenes que se interesan en el espacio”.

Asuntos generales

El diputado López Casarín precisó que el próximo miércoles 7 de junio, a las 16:00 horas, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con la presidencia de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizarán la presentación del libro “La ciberseguridad: Un estudio comparado”.

Recordó que al concluir el periodo ordinario anterior se presentó la iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad que se encuentra en dictaminación en Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual agrupa los 14 meses de trabajo y el libro es un marco que refuerza las acciones en la materia.

La diputada Hernández Pérez agradeció el apoyo de los legisladores del PT, PVEM y Morena para aprobar la primera Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, ya que es un ordenamiento que va a la vanguardia en la protección del derecho humano a la ciencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

02/06/2023

LEGISLATIVO

En tanto, el diputado Romero Hicks lamentó el albao legislativo que se hizo al concluir el periodo ordinario en cuanto a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, lo que va a generar amparos y controversias al proceso y su contenido.

Carlos Madrazo Limón, diputado del PAN, manifestó su desacuerdo con el proceso realizado para aprobar la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación “porque se votó sólo por instrucción. Es penoso que se haya votado a favor de la ley relacionada con el ciberespacio porque no hay un Conacyt que nos genere a los científicos. Exijo se nos den los resultados del parlamento abierto”.

El diputado Rodríguez Carrillo expuso su inconformidad porque en la Comisión se determinó “antes de la aprobación fast track de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, diversos parlamentos abiertos y la fecha para el dictamen, pero no cumplieron los acuerdos. La parte más importante en la construcción de leyes y reglamentos debe ser la deliberación”.

La diputada Judith Celina Tánori Córdova (Morena) afirmó que no hubo albao legislativo; al contrario, se realizaron foros en los que participó la academia. “Sí leímos bien la ley, no está hecha al vapor. Además, la fuente y los insumos vienen de casi 50 iniciativas propuestas. Como científica, académica e investigadora me congratulo por esta ley, ya que garantiza el derecho humano a la ciencia”.

